



## Memorando

Bogotá, D.C.

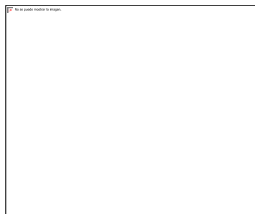
**PARA:** Sindy Lorena Ramirez Perdomo  
Grupo De Ejecución Estratégica Del Sector Extractivo

**DE:** Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

**ASUNTO:** Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

Finalizado el termino para recibir comentarios y/o sugerencias al proyecto de la referencia, me permito enviar certificación de publicación al que va adjunto el informe de comentarios.

Agradezco una vez se tenga la matriz de comentarios resuelta, y el acto administrativo en firme se envíe al correo [aesanchez@minenergia.gov.co](mailto:aesanchez@minenergia.gov.co), para su publicación en el espacio del foro.



Martha Isabel Jaime Galvis  
Coordinadora  
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y  
Gestión de la Información

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Certificación de publicación e informe de comentarios

Elaboró: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo

Reviso: Martha Isabel Jaime Galvis

Aprobó: Martha Isabel Jaime Galvis

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y  
ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.1, numeral 7 del artículo 1 del Decreto 1273 de 2020, en la Agenda Regulatoria 2022 del Ministerio de Minas y Energía – Sector: Extractivo fila 10, aparece incluido el proyecto normativo “Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024”.

Que el Ministerio de Minas y Energía publicó el referido Proyecto normativo para consulta de la ciudadanía, grupos de interés y a fin de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas, desde el diecisiete (17) de marzo hasta el primero (1) de abril de 2023, en el portal web, sección de Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

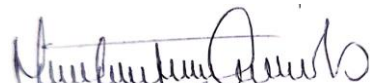
[Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías \(minenergia.gov.co\)](http://minenergia.gov.co)

Que los interesados también pudieron acceder al documento desde la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del portal web del Ministerio.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar sus observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que durante el tiempo dispuesto el documento en consulta ciudadana recibió comentarios de uno (1) partes interesadas a través de los canales dispuestos: Correo electrónico [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co) y sección comentarios

Dada en Bogotá el tres (3) de abril de 2023.



**Martha Isabel Jaime Galvis**

Anexo: tres (3) folios - Informe de comentarios Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo  
Revisó y Aprobó: Martha Isabel Jaime Galvis

## **GRUPO DE GESTIÓN DE LA RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTION DE LA INFORMACIÓN**

Informe documento en discusión

“Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024”

Fecha inicial recepción de comentarios: 17 de marzo de 2023

Fecha fin para recibir comentarios: 1 de abril de 2023

Solicitantes:

Tomas Restrepo Rodríguez  
**Oficina Asesora de Jurídica**

Esther Rocío Cortes Gordillo  
Yolanda Patiño Chacón  
Sindy Lorena Ramírez Perdomo

Medios de divulgación:

Portal Web [www.minenergia.gov.co](http://www.minenergia.gov.co) en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

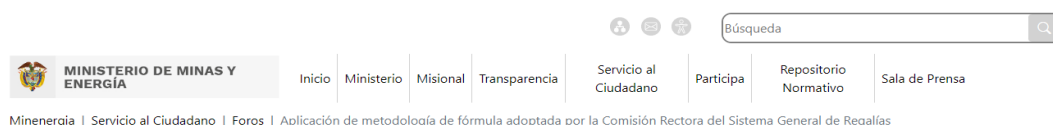
Medios de recepción comentarios: correo [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co) y Sección\_comentarios

**En Minenergía todos los trámites son gratuitos.**

## PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

[Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías \(minenergia.gov.co\)](http://minenergia.gov.co)



### Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

Minenergía, Bogotá.  
Sector: General  
Fecha Inicio: 17 de Marzo de 2023  
Fecha Fin: 1 de Abril de 2023

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el proyecto de resolución "Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando el formulario para recepción de comentarios, el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico [pc ciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pc ciudadana@minenergia.gov.co), hasta el próximo sábado 01 de abril de 2023.



**Proyecto de Resolución** - Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024

#### Otros documentos

- Memoria Justificativa

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía

## Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del...

Sector: General

Fecha Inicio: 17 de Marzo de 2023

Fecha Fin: 1 de Abril de 2023

Ver Foro

*Ilustración 2 Divulgación: publicación aviso en home/ Portal Web MinEnerg*

### COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de comentarios el Acto legislativo “Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024”, recibió comentarios de una (1) partes interesadas a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo electrónico: [pciudadana@minenergia.gov.co](mailto:pciudadana@minenergia.gov.co)
- Sección comentarios

“Por la cual se aplica la metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para incentivar la producción de recursos naturales no renovables y el transporte marítimo y fluvial de estos recursos y sus derivados y establece la asignación y distribución parcial para el bienio 2023-2024”.

### Comentario 1

**De:** Mercedes Álvarez <mechas.alvarez58@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 31 de marzo de 2023 16:00

**Asunto:** Comentarios proyecto de Resolución

"Aplicación de metodología de fórmula adoptada por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías"



Sin Matriz de Comentarios, “Buenas tardes, el proyecto de Resolución no se evidencia el porcentaje o valor a distribuir con la variable P de la fórmula establecida.”

Los comentarios se enviaron a la Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo, área de su competencia, para ser tenido en cuenta a la hora de expedir el Acto Administrativo.

**Atentamente,**

**Martha Isabel Jaime Galvis**

Coordinadora

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información

Proyectó: Alfonso Enrique Sánchez Ocampo

Revisó y Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres